

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE "LATINMEDIA S.A."

Quito, 20 de abril del 2007

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **"LATINMEDIA S.A."** para el Ejercicio Económico del 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **"LATINMEDIA S.A."** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La administración de **"LATINMEDIA S.A."** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **"LATINMEDIA S.A."** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de **"LATINMEDIA S.A."** es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **"LATINMEDIA S.A."** se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.
- 6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que

las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- La Compañía cumple con la disposición de la apropiación de la Reserva Legal , de acuerdo a la legislación vigente para compañías anónimas.

8.- La Compañía no ha realizado ningún movimiento en cuanto a su capital social para el ejercicio 2006.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, "**LATINMEDIA S.A.**" quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCDA. SANDRA NOBOA T.

Comisario Principal